



Informe de Evaluación Tercer Trimestre 2023 de las Metas Físicas-Financieras

I - Información Institucional

II - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	301-Poder Judicial
Subcapítulo	1-Poder Judicial
Unidad Ejecutora	1
Misión	Garantizar derechos resolviendo conflictos de manera oportuna y eficiente, a través de una administración de justicia que favorece la convivencia pacífica, en el marco de un Estado Social y democrático de Derecho.
Visión	Una justicia oportuna, inclusiva, accesible y confiable, garante de la dignidad y los derechos de las personas, reconocida por la integridad y compromiso institucional de sus servidores y servidoras.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	Desarrollo Institucional
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana.
Objetivo(s) específico(s):	1,2,1	Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales

III. Información del Programa

Nombre:	Administración de Justicia
Descripción:	Proporcionar un servicio de justicia oportuno y eficiente, accesible a todos los ciudadanos para la resolución de los conflictos y garantizar los derechos de las personas.
Beneficiarios:	Los habitantes del país
Resultado Asociado:	Lograr la paz social y seguridad jurídica de los dominicanos en el marco de un estado de derecho.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
6,262,015,282.00	6,262,015,282.00	1,565,503,820.50	0.00%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Usuarios del Sistema de Administración de Justicia con Decisiones Emitidas	No. De decisiones emitidas a nivel nacional	1,080,060	5,103,202,682.00	251,763	1,275,800,670.50	233,613	1,275,800,670.50	92.79%	25.00%
Certificados de Títulos Expedidos a Propietarios	No. de Certificados de Títulos expedidos	360,552	945,906,300.00	89,124	236,476,575.00	103,916	236,476,575.00	116.60%	25.00%
Jueces del Sistema Judicial y Aspirantes a Juez de paz reciben Capacitación y Formación Integral	No. de Jueces/Aspirantes a Juez de Paz capacitados/formados	976	212,906,300.00	241	53,226,575.00	251	53,226,575.00	104.15%	25.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Sentencias Emitidas
Descripción del producto:	Es una decisión judicial dictada por un juez o tribunal que pone fin a una litis (civil y comercial de familia, laboral, contencioso-administrativo, inmobiliaria) o causa penal, que declara o reconoce el derecho o razón de una de las partes, obligando a la otra a pasar por tal declaración y cumplirla.
Logros alcanzados:	Durante el tercer trimestre de 2023, se llevaron a cabo 233,613 decisiones de un total de 251,763 decisiones programadas. Esta ejecución representa un avance del 92.79% en el desempeño físico programado, como se muestra en la tabla anterior. En cuanto a la ejecución financiera, representa un avance del 25% en comparación con lo programado, lo que resultó en una ejecución de RD\$1,275,800,670.50 millones de pesos.
Causas y justificación del desvío:	En lo que respecta al cumplimiento físico, este producto no ha experimentado desviaciones significativas en su ejecución durante el tercer trimestre del año.
Producto:	Certificados de Títulos Expedidos
Descripción del producto:	Es el documento oficial emitido y garantizado por el estado dominicano, que acredita la existencia de un derecho real de propiedad y la titularidad sobre el mismo.
Logros alcanzados:	En el tercer trimestre del año, se emitieron 103,916 Certificados de Títulos de un total programado de 360,552 para el año. Esto significa que hemos alcanzado un avance del 117% en el desempeño físico, como se detalla en la tabla de rendimiento. En cuanto a la ejecución financiera, hemos logrado un avance del 25% en comparación con lo que estaba programado.
Causas y justificación del desvío:	Gracias al seguimiento continuo de la innovación en los sistemas de tecnología de la información y a la optimización de los procesos en el Registro Inmobiliario, hemos logrado satisfacer la demanda de las solicitudes de Certificados de Títulos. Esto nos ha permitido superar la cantidad esperada de emisiones de Certificados de Títulos durante el tercer trimestre del año, asegurando así un servicio oportuno y eficiente para nuestros usuarios.
Producto:	Jueces y Aspirantes a Juez de Paz capacitados/formados integralmente.
Descripción del producto:	Este producto tiene por finalidad, contribuir con la excelencia en el sistema de administración de justicia, mediante la aplicación de un conjunto de programas dirigidos a satisfacer todas las necesidades de formación de los aspirantes a juez de paz, así como de capacitación continua de los jueces existentes del Poder Judicial.
Logros alcanzados:	Durante el tercer trimestre de 2023, a través de la Escuela Nacional de la Judicatura, el Poder Judicial logró capacitar a 251 jueces, lo que representa un avance del 104.15% con respecto a la meta programada. Estas actividades de capacitación incluyeron cursos en diversas áreas, como penal, civil, principios, integral y funcional. En términos financieros, hemos alcanzado un avance del 25%, cumpliendo así con la ejecución total programada para el año.
Causas y justificación del desvío:	Con la implementación constante de nuevos métodos de enseñanza durante las actividades presenciales de capacitación, la ENJ logró avances significativos en las metas establecidas para el tercer trimestre del año.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Nuestro objetivo es lograr la implementación de la Ley 339-22 y su reglamento para transformar y fortalecer el sistema de justicia. Esto se logrará al garantizar la dignidad de las personas a través de nuestras acciones institucionales de Justicia al Día, que incluyen la habilitación de servicios en línea para solicitudes y depósitos. Además, permitiremos a los ciudadanos visualizar y dar seguimiento a sus expedientes desde cualquier lugar del país. Esto se logrará mediante la mejora continua de nuestros procesos institucionales, la reducción de costos y la facilitación del acceso de los ciudadanos a la justicia.